

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Exp.-J/26/949.-

Corresponde al Expediente N.º..... Año 195.....

O R D E N A N Z A : N.º 1502.- _ _ _

Artículo 1º.- Autorízase al señor Presidente del H. Consejo De-
-----liberante a invertir hasta la suma de QUINIENTOS
PESOS MONEDA NACIONAL(\$ 500.00m/n), en la compra de libros, para
ser donados a la Biblioteca Pública "Unión, Disciplina, y Bienestar"
del Sindicato Autónomo de la carne, derivados y afines.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispues-
-----te en el artículo anterior, se tomará del Capítulo
III, Inciso Único, Ítem 5º, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º.- Comuníquese, y archívese.

Firmado; Juan Brun.º Evaristo E. Anselmino.-

La Plata, 15 de junio de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Firmado: Vital M. Bertoldi. Intendente.- Luis P.º Perez Duprat. Sec
----- de Hacienda.- Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Públicas.

ES COPIA:

EMC

JBD

